

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA

Nº 0070 /2020

FECHA:

03/JUNIO./2020

Solicitud de Compra No.:

FAE-IEESFORD No.02/2020

SUMINISTRANTE: **IMPRESA LA TARJETA, S.A. DE C.V.**

Fax:

NIT:

NRC:

Tel.:

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC:

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE DIPLOMAS, LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS PARA ENTREGA A ESTUDIANTES QUE CULMINAN LOS CURSOS EN COORDINACIÓN CON EDUCO Y GEMIES Y QUE HAN CONCLUIDO EN EL MES DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.		
	SEGÚN DETALLE:		
63	ELABORACIÓN DE ARTES PARA DIPLOMAS EN FORMATO EDITABLE. DOS DISEÑOS (CADA DIPLOMA PERSONALIZADO).	\$ 2.00	\$ 126.00
63	DIPLOMAS IMPRESOS A FULL COLOR, AL TIRO Y RETIRO, CON LOGO REALIZADO EN SECO, EN CARTULINA CURIOUS CANDELIGHT CREAM 290 GR. MEDIDAS DE: 9 X 12", CON SU RESPECTIVO PORTADIPLOMAS, ELABORADO EN CARTULINA AZUL PATRIOTA LINO CON SUS RESPECTIVAS ESQUINERAS. DOS ARTES DIFERENTES.	\$ 6.78	\$ 427.14
FAVOR ELABORAR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE:			
FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES-IEESFORD.			
ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: LUZ ELENA NUÑEZ.			
VALOR EN LETRAS: QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES 14/100 DOLARES.			\$ 553.14

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administrativa y Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, la factura de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

COMP. PRESUPUESTARIO:

LEK
Licda. Eusebia Luna de Aragón
Directora General UACI
DIRECTOR (A) UACI



LICDA. ANA LUCÍA DE LOS ANGELES ORLANDO

ACUERDO N°: 224/2020

ADJUDICACIÓN



04 FAE
65
SJS



DIRECTOR DAF

Original

PROVEEDOR

Yolanda Vanegas

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

Impresión de 10/03/2017

